



Apostilla de documentos

Descripción general

Australia y México forman parte de la *Convención de La Haya de 1961*, que suprime el requisito de legalización de documentos públicos extranjeros. En este sentido, los documentos públicos oficiales de México requieren de una apostilla para ser válidos en Australia y viceversa. La **apostilla** es una certificación que asegura que las firmas de los funcionarios gubernamentales en los documentos públicos oficiales de un país son auténticas, lo que acredita su validez para ser utilizado en otro país.

Los documentos australianos deberán ser apostillados por el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia (*Department of Foreign Affairs and Trade*). Por su parte, los documentos emitidos en México deben estar apostillados por las autoridades mexicanas correspondientes.

Documentos emitidos en México

La autoridad que puede apostillar un documento oficial emitido en México dependerá del tipo de documento del que se trate:

- Para documentos **federales** (incluyendo títulos universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM y de la Secretaría de Educación Pública SEP), la apostilla la emite la **Secretaría de Gobernación**.
- Para los documentos emitidos por las autoridades **estatales**, incluidas las actas de nacimiento y de matrimonio, la apostilla es procesada por el **gobierno estatal** correspondiente.

Para más información sobre la apostilla de documentos mexicanos, incluidos los datos de contacto de las autoridades federales y estatales, consulte la siguiente liga: <http://dicoppu.segob.gob.mx/es/DICOPPU/Apostille>.

La apostilla de documentos mexicanos no se puede obtener a través de la Embajada de México.

Documentos emitidos en Australia

Para obtener más información sobre la apostilla para documentos australianos, visite la siguiente liga: <http://smartraveller.gov.au/services/legalising-documents/Pages/australia.aspx>.

Documentos emitidos en un tercer país

Si sus documentos fueron emitidos por un país diferente y desea utilizarlos en México o para un proceso con la Embajada de México (por ejemplo, para un



registro de nacimiento o solicitud de visa), debe verificar con las autoridades consulares del país emisor si los documentos necesitan ser legalizados o apostillados. El proceso para obtener la apostilla varía de un país a otro. Algunos pueden procesar la apostilla a través de sus embajadas en Australia, mientras que otros pueden requerir que la solicitud se realice dentro de dicho país. Los documentos emitidos por países que no forman parte de la Convención de La Haya (apostilla) deberán ser legalizados por la Embajada de México en el país emisor.

Contacto

Sección Consular

Embajada de México en Australia

consularaus@sre.gob.mx

+61 (2) 6273 3963

<https://embamex.sre.gob.mx/australia/>